

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m ²)	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
Y-12.1423-0101	2	9001	Generalitat Valenciana; ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Este	CL Caballeros 2 46001 Valencia; CL Xàtiva nº 243 46007 Valencia	20730	0	0	35	Rural	
			ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Este	46009 Valencia; CL Xàtiva nº 243 46007 Valencia						
Y-12.1423-0106	6	2	Monte Llorens, Vicente; ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Este	Desconocido; CL Xàtiva nº 243 46007 Valencia	1556	0	0	412	Rural	25-09-2024 / 11:00
Y-12.1423-0107	6	3	Desconocido	Desconocido	459	0	0	23	Rural	25-09-2024 / 11:30
Y-12.1423-0108	4	30	Ayuntamiento de Viver	PZ Mayor 1 12460 Viver (Castellón)	265	0	0	104	Rural	25-09-2024 / 11:30
Y-12.1423-0109	4	9001	Generalitat Valenciana	CL Caballeros 2 46001 Valencia	3934	0	0	180	Rural	
Y-12.1423-0110	6	134	Izquierdo Clemente, Carlos; ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Este	CL Barrio 2 12429 Pina de Montalgrao (Castellón); CL Xàtiva nº 243 46007 Valencia	24407	0	0	213	Rural	25-09-2024 / 11:00
Y-12.1423-0111	6	9005	Generalitat Valenciana	CL Caballeros 2 46001 Valencia	3827	0	0	496	Rural	

EL DIRECTOR GENERAL DEL SECTOR FERROVIARIO, Carlos María Juárez Colera.
Madrid, a 04 de julio de 2024

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 2024-2460

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Aprobada por Resolución de Alcaldía núm. 2105, de 8 de Julio de 2024, la lista definitiva de admitidos y excluidos relativo al proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Empleo de Administrativos/as para el Ayuntamiento de Alcañiz, por el presente se procede a su publicación.

Alcañiz, a la fecha de la firma electrónica. El Secretario Accidental,

Visto que, en el BOP Teruel núm. 99, de 24 de Mayo de 2024, se procedió al anuncio de la Resolución de Alcaldía nº 1520, de fecha 20 de Mayo de 2024 aprobando las bases específicas que han de regir la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo de Administrativos/as para el Ayuntamiento de Alcañiz.

Visto que, en Boletín Oficial de la Provincia de Teruel nº 118, de fecha 20 de Junio de 2024, se ha publicado la lista provisional de admitidos y excluidos relativo al proceso selectivo referenciado.

Visto que, con fecha 4 de Julio de 2024 finalizó el plazo para la presentación de alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, mediante la presente,

RESUELVO

“PRIMERO.- Aprobar definitivamente la relación de aspirantes admitidos y excluidos para la constitución de una bolsa de empleo de administrativos/as como se indica a continuación:

ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	Abadia Lascorz, Herminia
2	Aguilo Insa, José Luis
3	Albesa Bel, Javier
4	Arrufat Guarc, Isabel
5	Aznar Lou, Fernando
6	Ballesteros Perez, Raquel

7	Ceperuelo Martínez, Maria Luisa
8	Charlez Gimeno, Maite
9	Claros De Altube, Maria Dolores
10	Cortes Alejos, Eva Maria
11	Cortes Serrano, Sara
12	Daroca Acosta, Maria Esther
13	Egea Valencia, Jorge
14	Escriche Marco, Jesus Ramón
15	Fernandez Machado, Estrella
16	Lisbona Lazaro, Josefa
17	Moreno Bartolome, Daniel
18	Navarro Zaurin, Alba
19	Oliver Lafaja, Sara
20	Pereira Berbecka, Vanessa
21	Plana Casanova, Vanesa
22	Planas Lara, Isabel Maria
23	Querol Pasamar, Damian
24	Saguiar Navarro, Nadia
25	Sancho Vargas, Daniel
26	Torres Pallares, Adrian
27	Torres Pallares, Jorge
28	Villarroya Martinez, Roberto
29	Albacar Conesa, Elena
30	Alberi Ramon, Paola Daniela
31	Alloza Felez, Elena
32	Beltre Gonzalez, Massiel
33	Castro Cebrian, Maria Teresa
34	Cavero Nuez, Virginia
35	Ceperuelo Martinez, Maria Sonia
36	Escalante Insa, Diana
37	Espejo Mesa, Andrea
38	Fernandez Martinez, Ashanty
39	Fernando Ros, Enrique Jose
40	Frances Ansorena, Beatriz
41	Garcia Bayod, Marta
42	Garcia Cortes, Maria De Los Angeles
43	Izquierdo Barberan, Maria Pilar
44	Jarabo Merino, Paula
45	Lamiel Repulles, Diana
46	Marco Jordan, Elena
47	Martin Juarez, Nuria
48	Martin Moreno, Maria Teresa
49	Pardo Peris, Amanda
50	Pellicer Moral, Daniel
51	Perello Agut, Maria Dolores
52	Segura Martinez, Luis
53	Torrijo Olles, Lucia
54	Traver Membrado, Amanda
55	Troncho Herrero, Ana Belen
56	Zaurin Juan, Andrea

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
1	Yus Val, Beatriz	No acredita estar en posesión de la titulación exigida.

SEGUNDO.- Señalar el Tribunal Calificador que estará constituido conforme a las bases por los siguientes miembros, pudiendo ser recusados por los aspirantes en el plazo de diez días hábiles:

TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente/a: D^a. Irene Soler Grau.

Suplente Presidente/a: D^a. Nuria Angosto Gisbert.

Vocales:

- Vocal: D. Silvestre Arnas Lasmarias.
Suplente: D. Francisco Sanz Pradel.
- Vocal: D^a. Cristóbal Ramírez Tena.
Suplente: D^a. Isabel Carreras Conte.
Vocal: D^a. Nuria Pascual Monforte.
Suplente: D. Iván Gómez Arrufat.
- Secretario/a: M^a Pilar Esteban Torres.
Suplente secretario/a: Olga M^a Pérez Lahoz.

TERCERO.- Señalar el día 29 de Julio de 2024, a las 11:30 horas, para la realización del ejercicio único de la oposición que tendrá lugar en el Centro Liceo sito en la Calle Mayor, nº 43 de Alcañiz.

CUARTO.- Ordenar la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel así como en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alcañiz y en la Web Municipal (https://www.alcaniz.es/es/tramites/empleo-publico_).

Núm. 2024-2449

ARCOS DE LAS SALINAS

Notificación colectiva, anuncio de exposición pública y periodo voluntario de cobranza de Tasa por el Suministro y Distribución de agua potable a domicilios y Tasa por la prestación de servicio de recogida de basuras correspondiente al año 2024.

Por resolución de la Sr. Alcalde de fecha 5 de Julio de 2024 se ha aprobado y dispuesto el sometimiento a exposición pública del padrón de la Tasa por el servicio de suministro y distribución de agua potable y del padrón de la Tasa por la prestación del servicio de recogida de basuras o residuos sólidos Urbanos, ambos del ejercicio del año 2024, en Arcos de las Salinas de conformidad con lo dispuesto en el art. 24 del Reglamento General de Recaudación, se hace pública la apertura del periodo voluntario de cobranza.

Exposición pública:

El Padrón correspondiente a la Tasa por suministro de agua se encuentra expuesto al público por término de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Plazo de ingreso:

El plazo de ingreso será de dos meses contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel.

Lugar y forma de pago:

El pago podrá efectuarse a través de cualquier entidad colaboradora autorizada:

- CAJA RURAL Cuenta Nº ES71-3080-0019-1110-0306-3714
- IBERCAJA Cuenta Nº ES62-2085-4262-9801-0319-8554

Los contribuyentes que no hubieran recibido dentro de los primeros veinte días del periodo de cobranza la documentación de pago podrán reclamarla en el Ayuntamiento, sin que la falta de recepción exima de la obligación de realizar el pago. Los recibos domiciliados serán cargados directamente en las cuentas señaladas por los contribuyentes.

Procedimiento de apremio:

Transcurrido el periodo voluntario de cobranza sin que se haya hecho efectivo el pago, se incurrirá en los recargos establecidos en el artículo 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y vencido el plazo de ingreso en vía de apremio se exigirá un recargo del 20 % del importe de la deuda no ingresada más los intereses de demora.